



TARIFARIO OFICIAL A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2016

NO	TIPO DE VEHÍCULO	LARGO EN METROS	RUTAS	
			MAZATLAN	TOPOLOBAMPO
clave VEHICULOS TURISTICOS				
1	MOTOCICLETAS	HASTA 2 MTS.	\$ 2,355.00	\$ 2,070.00
2	AUTOMOVILES CON OPERADOR	HASTA 6 MTS.	\$ 3,550.01	\$ 2,415.00
20	AUTOMOVILES SIN OPERADOR	HASTA 6 MTS.	\$ 2,730.00	\$ 1,380.01
3	AUTOS CON REMOLQUE	DE 7 A 11 MTS	\$ 9,321.00	\$ 5,893.82
4	MOTORHOME	DE 7 A 11 MTS	\$ 11,760.01	\$ 8,855.00
6	AUTOBUSES	HASTA 13 MTS	\$ 12,810.01	\$ 8,855.00
VEHICULOS COMERCIALES				
21	PICK UP Y VANNETE COMERCIAL	HASTA 6 MTS.	\$ 3,550.01	\$ 2,420.00
7	DOBLE RODADO/TORTON/RABON	HASTA 7 MTS.	\$ 6,280.00	\$ 4,310.00
19	TRACTO CAMION SIN REMOLQUE	HASTA 7 MTS	\$ 6,280.00	\$ 4,810.00
8	TORTON/RABON/ MUDANZA	DE 7 HASTA 11 MTS	\$ 8,855.00	\$ 6,230.00
9	MUDANZA	HASTA 13 MTS	\$ 10,375.01	\$ 7,435.00
10	CAJA DE TRAILER/PLATAFORMA/JAULA HASTA 45 PIES	HASTA 13.7	\$ 12,015.00	\$ 8,800.00
11	CAJA DE TRAILER /PLATAFORMA/JAULA DE 48 A 53 PIES	HASTA 16 MTS.	\$ 13,650.00	\$ 9,410.00
22	DOBLE RODADO CON REMOLQUE	DE 9 A 17 MTS.	\$ 16,275.00	\$ 9,900.00
12	TRAILER/PIPA LARGO	15 A 22 MTS.	\$ 17,370.00	\$ 12,110.00
13	SEMI-FULL	HASTA 27 MTS	\$ 22,115.00	\$ 15,925.00
14	MADRINA	HASTA 32 MTS.	\$ 25,767.01	\$ 18,215.00
15	TRAILER FULL	HASTA 32 MTS.	\$ 25,767.01	\$ 18,215.00
OTROS CARGOS				
16	METRO EXTRA	POR METRO	\$ 1,218.00	\$ 1,005.14
18	MAQUINARIA AUTOPROPULSADA	POR METRO	\$ 1,365.00	\$ 1,224.80
17	AYUDANTE DE OPERADOR	POR PERSONA	\$ 1,197.00	\$ 954.10

Notas Importantes:

- 1 Las tarifas descritas son en viaje sencillo e incluyen EL IVA (16%).
- 2 Todas las tarifas NO incluyen el importe por el acceso a la terminal portuaria (ATP).
- 3 Todas las Tarifas incluyen el costo del operador, excepto las tarifas 10, 11, 18 y 20.
- 4 Los precios incluyen el servicio de alimentos del operador y ayudantes, los cuales son servidos durante la travesía en el horario establecido para ello
- 5 La Empresa no se hace responsable de los daños ocasionados a las unidades durante el embarque/desembarque de aquellas que excedan los pesos y dimensiones autorizados por la SCT. Asi como tampoco se hace responsable por accesorios: loderas, faros etc. que no sean originales de la unidad.

- 6 La Empresa no se hace responsable de los daños ocasionados a las unidades durante el embarque/desembarque de aquellas que NO sigan las instrucciones de los oficiales del buque correspondiente.
- 7 El Ancho permitido es de hasta 3 mts. En caso de exceder esa dimensiones, se aplicarán los cargos correspondientes.
- 8 Los vehículos no especificados en el presente, se cotizan de acuerdo a sus dimensiones
- 9 Precios sujetos a cambio sin previo aviso.
- 10 Los precios detallados se sujetan a las condiciones del servicio estipulado por la empresa
- 11 Reservación realizada y no cancelada puede ocurrir en gastos de administración.
- 12 No hay devoluciones.